



SECRETARÍA DE GOBIERNO

## DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: DIA 15 MES 07 AÑO 2022

Yo **DARIO MOYANO QUIROZ** identificado con cédula de ciudadanía número No. 79'768.199 de Bogotá, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona	
20221207986751	120	Maria. Amaya.	SUR OCCIDENTE	
Motivo de la Devolución	Detalle			
1. No existe dirección	Casa de 1 piso con antejardin, con 3 puertas cafes y negocio de comidas rapidas. y fachada en tabla.			
2. Dirección deficiente				
3. Rehusado				
4. <input checked="" type="checkbox"/> Cerrado				
5. Fallecido				Se deja formato de cerrado
6. Desconocido				
7. Cambio de Domicilio				
8. Destinatario Desconocido				
9. Otro				
Recorridos	Fecha			
1ª Visita	15-07-2022	11:30		
2ª Visita	18-07-2022	10:00		
3ª Visita				

## DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	DARIO MOYANO QUIROZ
Firma	
No. de identificación	79'768.199 de Bogotá

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 19 JUL 2022, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 26 JUL 2022, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

Edificio Liévano  
Calle 11 No. 8 -17  
Código Postal: 111711  
Tel. 3387000 - 3820660  
Información Línea 195  
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GDI-GPD-F005  
Versión: 05  
Vigencia: 13 de agosto de 2021  
Caso HOLA: 183422



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



120

Señor  
María Josefina Amaya de Valderrama  
Calle 19 sur No 69 B 23 Barrio Provivienda Oriental  
Ciudad

Asunto: Citación para diligencia de notificación personal  
Infracción al Régimen de Obras y Urbanismo  
Referencia: Expediente No 2015080890100189E

Cordial saludo,

Sírvase comparecer, a la Dirección para la Gestión Administrativa Especial de Policía, ubicada en la Calle 46 No. 14-22, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta citación, en horario de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m., en jornada continua, con el fin de notificarse personalmente del Acto Administrativo No.00467 del 30 de junio de 2022, que se profirió dentro del expediente enunciado en la referencia, procedente de la Alcaldía Local de Kennedy

En el evento de no realizarse la notificación personal en el plazo anunciado, se notificará mediante aviso de acuerdo con lo establecido en el Artículo 69 del Código Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. (Ley 1437 de 2011).

Cordialmente,



**ESPERANZA AGUDELO SÁNCHEZ**  
Profesional Especializado 222-19 (E)

Anexo: No aplica

C.C: No aplica.

Elaboró: Yeimy Villegas Auxiliar Administrativo

Aprobó/Revisó: Esperanza Agudelo Sánchez